

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12.

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.



Suscripción.

Un año 3,00 pesetas.
Número suelto 0,10
Idem atrasado 0,15

Pago adelantado.



Año VII

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 313

VOZ DEL ROMANO PONTIFICE

Á Nuestro Amado Hijo Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Amado Hijo Nuestro,
Salud y Bendición Apostólica.

La nueva dignidad y distinción que, al encomendarte poco há el gobierno de la Iglesia Toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que, «siendo verdadero dechado de tu grey», no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir á la afligida jay, demasiado! Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para ti bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuáles son los remedios más á propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, Amado Hijo Nuestro, y tus hermanos los Obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal, de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica: cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los Prelados que las ovejas encomendadas á su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse á especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los errores, por la fuerza de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el cieno de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en lo futuro. A estas aficciones en en todas partes agovian á la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que no solamente el catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, á este fin contríbuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente á los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente á los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuando los enemigos acometen, como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido á los católicos salir á su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo éstas se multiplican con la unión que, poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas receptas de la Religión, encanar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos donados á la lascivia, y someter la sociedad civil y la doméstica á Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las gentes. aquí, pues, el blanco á donde todos

los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar, he aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos: á procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se fomente la acción social católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo, y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes á los Prelados y á los iniciadores del combate, para que no falte, tanto entre los Sacerdotes como entre los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es nuestra voluntad que tú mismo en persona, Amado Hijo Nuestro, á cuya conocida laboriosidad encargamos el gobierno y dirección de esa acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distingue, nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiados que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin desmayos y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas, si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece, como rendidas á su propia pesadumbre, se vengán á tierra y perezcan. Ahora bien, esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas, si las asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se inflentren lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas á la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha inflacionado á muchos, aun entre el clero, dando en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas advertencias con fidelidad y constancia, no hay duda que, obedeciendo todos á una misma fuerza principal que todo lo dirige, la acción social de los católicos españoles, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida á la autoridad eclesiástica, florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia aplicamos á Dios, dador de todo bien, que estas cosas se lleven á la práctica. Entre tanto, deseando manifestaros los sentimientos de Nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribulados á causa de las últimas conmociones populares, promovidas por la obra nefasta de los enemigos de la religión y de la sociedad como augurio de consuelo y alegría os damos, á tí, Amado Hijo Nuestro, y al Clero y á todo el pueblo encomendado á tu vigilancia y cuidado, Nuestra Apostólica Bendición. Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

Pío PP. X.

Los justos elogios que hace el Romano Pontífice de nuestro querido Prelado nos releven de poner de manifiesto lo acertado del nombramiento.

La gran fuerza de la acción social católica se resentía de dirección acertada: ya la tiene, y los notables documentos publicados en el Boletín Eclesiástico de nuestra Archi-

diócesis son buena prueba del incansable celo del Sr. Cardenal Aguirre y del entusiasmo que tiene por la acción social, indicadores del gran incremento que en breve tomará en España bajo la segura dirección del Prímado de las Españas.

RAZÓN Y FE

Siguiendo la observación atenta de la vida y de los agentes creados, es fácil convencerse de que la unión entre la causa y su efecto, entre la acción y su término, entre la vida y su fruto, es tanto más íntima, tanto más una, por decirlo así, cuanto mayor es la perfección del acto, de la vida y del agente.

Los seres inferiores de la escala natural, esos que se llaman inorgánicos ó minerales, obran ciertamente; pero el efecto y término de sus actos no queda en ellos mismos, sino que pasa á otras sustancias más ó menos distantes, y siempre distintas ó diferentes del agente.

La atracción de una molécula recae sobre otra molécula; la atracción de un cuerpo recae sobre otro cuerpo; la atracción de un astro recae sobre otro astro. Los cuerpos, con sus vibraciones, producen el sonido y sus melodiosas armonías; pero no en ellos ni para ellos, sino en el oído y para el oído de las naturalezas sensibles; quedan tan lejos de su maravilloso efecto, como la materia inerte de las potencias sensitivas.

La luz tiene en sí misma el principio de los colores, ese rico manantial de finísimas y variadas tintas, donde parece mojan sus pinceles, la naturaleza para sus campos, y el arte para sus lienzos; pero el término de ese principio, el efecto de esa virtud, la realidad actual de todas las bellezas y hermosuras del colorido, ni queda en la luz ni es para la luz, está en la vista y es para la vista de los seres animados.

En los vivientes ya es más íntima la unión entre el acto y su objeto, entre la fuerza y su resultado, como veremos en el número siguiente.

(Continuará.)

PENSAMIENTO

Cuanto más grande y apetecible es el don de causar con los escritos impresión profunda en los ánimos de las muchedumbres, mayor es el crimen que se comete abusando de esta dádiva preciosísima del cielo.

Los malhechores de la pluma, asesinos de las almas, causan más daño que los malhechores del puñal ó del revólver, que sólo pueden quitar la vida de los cuerpos.

Menos culpables que ellos son muchos de los condenados á vil garrote ó á cadena perpetua. Por mano de verdugo debieran ser cortadas las de algunos escritores para que otros se retrajesen de atentar cobarde y traídoramente contra la salud espiritual de sus prójimos.

Obispo de Jaca.

AHI QUEDA ESO

Germinaban pomposamente las flores y, acariciadas por tibio calor, habían trepado hasta el borde del volcán.

Poéticos pueblitos se acomodaron en las onduladas laderas, sin sospechar la existencia del monstruo subterráneo, alegres de vivir á la sombra de vigorosas higueras y de saborear dulcísimos vinos.

Pero un día el monstruo lanzó un rugido, entreabrió sus labios, y dejó escapar ríos de incandescente lava.

Las desgracias de entonces no las olvidarán pronto los pueblos recostados en las faldas del Vesubio.

Hace poco se agitó también el monstruo de la Revolución, y España entera estuvo por un momento expuesta á ser objeto de sus furoras.

Los que estaban más cerca del cráter

volcánico, sufrieron daños que llorarán largo tiempo. El volcán parecía apagado, pero solamente estaba dormido.

Disfrutábamos, en apariencia, de paz octaviana.

Una guerra necesaria vino entonces á enlutar muchos hogares.

Con pretexto de la guerra hijos infames quisieron desgarrar con intestinas discordias las entrañas de la madre Patria.

¿De dónde salieron esos hijos de la Revolución?

¿Fueron reclutados entre las filas católicas?

¿Habían sido educados en las escuelas cristianas, reducidas á cenizas en aquellos días de horrible recordación?

¿Salieron de las semi-oscuras soledades de los templos?

No.

Erán adeptos del socialismo, adoradores de la república, genizaros del anarquismo.

Y estas generaciones conscientes, ¿dónde aprendieron á blasfemar? ¿á no respetar ni edificios, ni vidas, ni honras?

Lo sabemos todos; en escuelas donde no se cree, ni se ora, ni se ama.

En escuelas que se llaman laicas, pero que son ateas, impías, anarquistas, antipatrióticas.

A raíz de los tristes sucesos, esas escuelas fueron clausuradas, y todos los buenos aplaudieron.

Al fin, decíamos, el buen sentido se ha impuesto.

Nuevos hombres con nuevas ideas escalán el poder. Por un momento pensamos que, teniendo en cuenta la opinión de las gentes honradas, perseverarían en la misma línea de conducta.

Tratándose de un Gobierno oficialmente católico, era de esperar que atendiese á las respetuosas observaciones de los Prelados.

¡Vana ilusión!

La Autoridad de la Iglesia vale menos que la de cualquier Ministro ó la de cualquier Consejo de Instrucción pública.

La opinión del pueblo no tiene ya fuerza... hasta que se la invoque para promover una crisis.

El Gobierno, según dice la prensa, permitirá la reapertura de las escuelas laicas.

¡Padecen, por ventura, de miopía los hombres que nos rigen?

¿Tan pronto han olvidado los sucesos que á todos arrancaron gritos de indignación?

Aman á la patria, ¿y van á permitir que se abran escuelas que enseñan á odiarla?

Quieren el orden y piensan que va á nacer el orden sembrando anarquía?

Una triste experiencia lo dice: el domador que para someter á las fieras al imperio de su voluntad, confía únicamente en el fuego de su mirada magnetizadora, acaba por perder entre los dientes de esas mismas fieras.

¡La fiera revolucionaria no se deja hipnotizar!

El que la acaricia, es siempre devorado.

¡Ojalá el Gobierno!

Lo que ocurre es que cuesta trabajo desplegar energía, sobre todo cuando se tiene en frente enemigos temerarios; mas por algo los altos puestos de la nación se aceptan libremente.

El Gobierno comienza á desenvolver su programa, y comienza cediendo, cediendo ante la fiera.

Aguardemos á que lleve á cabo su obra. Entonces, ya podrá retirarse á descansar sobre sus laureles.

Y al despedirse, podrá decir con burlesca gravedad:

¡Ahí queda eso.

¿Habrá quien se preste á recoger la herencia?

Benjamín.

Monsieur Segis y San Antón.

El *Liberal* y el *Heraldo* y demás prensa del *Trois*, un espectáculo anuncian á son de gaita y tambor.

En el Circo nacional exhibirá el domador de Heras Monsieur Segis su variada colección.

Un Zorro que en los pinos de Soria no le hay mejor y un Leon roux ó leo pardo procedente del Mogol.

Un Oso del mismo cabo Ortega que es como un sol, y un Jabali que en los Grados de Valde Iglesias caza.

Mosé Segis los exhibe en un enorme jaulón con voz dulce y ademanes de prestidigitador.

Ante ellos toca una flauta y unas antorchas velas hace girar, empujando del Rastro viejo buldog.

Pero como no es Orfeo Mosé Segis; ni á voz ni al son del mágico flauto lleva las bestias en pos.

Y el Zorro sacude el hocico y su melena el León, y el Jabali hozca que hozca y el Oso se espulga al Sol.

Cuando inocentes pitufas les arroja el domador, bramán ellos: affer, affer, daca, daca otra ración.

Y uno le alarga la zarpa, otro da un rugido atroz, otro afilando el colmillo del frac le arranca un jirón.

Mosé Segis; un conejo; deja de ser domador, si no quiere que un empresa quibre en el Circo español.

Váyase á Torrelodones y traiga al primer buró que halle en la dehesa, que venga y haga el despejo por Dios;

y con sus astas de acero aviente la colección de estas fieras á Tres-Forcas ó al mismo Fernando Poo.

Que estas bestias no se doman con un jamón ni con dos; arrojelas al Egipto, que las domó San Antón.

S. Liso y Estrada.

SAN ANTÓN

Su vida.—Su Ermita.—Su fiesta y romería. Reliquias.—Las hogueras.—La casa de Granullaque.—Otras costumbres.—La Imagen.

Entre las fiestas toledanas de tradición respetable, debe contarse la del Santo morador del desierto; el rogado *Antonio Abad*, conocido por todos los pueblos bajo el título de *Antón*, nacido de padres cristianos junto á Eraclea el año 251 de Jesucristo.

Su vida nos refiere que en el retiro le visitaron Príncipes, Obispos, Filósofos y fieles, y que innumerables irracionales, escuchando su palabra, se familiarizaron con él y le acompañaron toda su existencia, recibiendo frecuentemente sus bendiciones.

De la gruta que escogiera por morada sólo se retiró para predicar la fe en Alejandria durante la persecución del Emperador *Maximino*, llegando á alcanzar la edad de ciento cinco años.

La *Ermita* dedicada á este venerable Santo en Toledo fué fundada juntamente con un hospital para curar el llamado *fuego sagrado* del Santo exclusivamente, mal denominado por la ciencia médica con los nombres de *zona* y *herpes zoster*.

El indicado hospital fué el primitivo de *Afuera*, noticia que transcribimos de una hoja suelta que contiene datos de D. Gonzalo Ruiz de Toledo, escrita en el siglo XVIII y que nos ha sido cedida en Orgaz y perteneció á la Administración del Condado de aquella ilustre villa.

Una relación biográfica que poseemos de los Sres. Condes de la mencionada villa, tomándolo sin duda de alguna ejecutoria, consigna que D. Gonzalo Ruiz de Toledo edificó y dotó la de San Antón extramuros de Toledo, y la dio á los Religiosos de San Antón de Viena (entre líneas, de Francia) con Condición que despues de sus días, los Patronatos de ellas (se refiere á otras fundaciones) fueren de su hijo Martin Fernandez, y sus Subzessores, de que se Otorgó *Scriptura*, lunes 20 de Septiembre Año de Xpto de 1316.

El Memorial del origen, calidad, milagros, cosas notables, Santuarios, Imágenes de devoción que hay en la ciudad de Toledo y fuera de su término, del P. Pisa, inédito—1612, Toledo—menciona este hospital y Ermita, así como su piadoso fundador, y ambos radicaron en el cerro que hay en la carretera de Madrid, frente á la Ermita de San Eugenio, en donde se ve una cruz sobre una columna igual á la que usaban en sus hábitos los antonianos. (1)

(1) *Atro*, Toledo en la Mano. Tomo II, página 368.

La fiesta dedicada al Santo Abad se verificó en la enclaustrada Ermita desde su fundación, y en derredor de la venta próxima daban las tradicionales vueltas, montados en sus respectivos cuadrúpedos, los vecinos de la capital, costumbre que aún subsiste.

La fiesta en la actualidad, así como la romería, tienen lugar en una Ermita dedicada á San Roque, situada—no lejos del hospital y Santuario primitivos arruinados—en lugar que, según nota de la indicada obra del P. Pisa, en 1611 ocupó un Monasterio de la Santísima Trinidad de Frailes descalzos, edificado á su vez sobre una casilla ó cigarral en que se expuso el Santísimo Sacramento en Octubre de dicho año (1).

Costea los cultos con sermón una *Cofradía* que lleva el nombre del titular, compuesta de cigarraleros, hortelanos y vecinos de casas de campo y de las Covachuelas.

A la romería concurre gran parte del vecindario de la ciudad, si la tarde lo permite, haciendo compras de torraos, pasas, roscas y otras provisiones.

En la misma puerta de la Ermita en que el Santo se venera se efectúa una rifa de objetos regulados por los Cofrades y ciudadanos y se adjudican al mejor postor.

Por la mañana y durante la tarde se da á venerar la reliquia del milagroso Penitente en este mismo Santuario.

En el Relicario de la Catedral toledana existen varias reliquias del mismo Santo Abad.

En el retablo primero, núm. 1, hay un Relicario de plata dorada que contiene nueve vasos de cristal; uno de ellos contiene huesos del bienaventurado.

En el retablo segundo, en el plano, hay otro Relicario en forma de Custodia, y guarda otra reliquia; fué donada por D. Garcia de Loaisa.

En el retablo tercero, núm. 9, existe una redomita de estafio con parte del cerebro de San Antón.

En el retablo sexto, en el plano, se conserva un arca de cobre con varias reliquias; una del mismo San Antonio Abad (2).

La fiesta de este Santo centenario comienza en Toledo, como en todo el orbe, la víspera con la quema de enormes hogueras ó luminarias, y mientras esto se efectúa discurre el vecindario por calles y plazas para presenciar la animación del elemento joven, para elogiar las ocurrencias del mismo, amén de los tizonazos que con corchos quemados se propinan recíprocamente los más bullangueros, y oír los cantares populares.

También á veces suelen quemarse judas ó pelotes en ofrenda al Santo, por la cual suele decirse *El Santo de las hogueras*.

En la pastelería de Granullaque, emplazada en la calle de Barrio Rey, que fué fundada en 1808, en lo que el siglo XVI fué la *Hostería de la Negra*, se expone á la contemplación pública la noche de las luminarias al Santo Abad en un altarcito vistosamente adornado de luces y flores. Esta costumbre nació con el establecimiento y con los punecillos del Santo.

La misma víspera del Santo, durante el día, recorre la ciudad un tamborilero redoblado, que anuncia la festividad del siguiente día y recuerda á los habitantes la costumbre de llevar sus caballerías á dar las vueltas en derredor de la venta antigua para librarlas de la peste—pues el Santo es protector contra epidemias y epizootias—asi como el deber de ir los vecinos á venerar la reliquia del abogado contra enfermedades contagiosas.

Al tamborilero le acompaña un hegamano de la *Cofradía*, que en un jumento lleva á cada cofrade una rosca de pan y aceite con azúcar y una pequeña cantidad de cebada bendecida para su cuadrúpedo, según afeja práctica.

La Imagen del Santo es de tamaño algo menor que el natural, y en 1904 fué restaurada con acierto. Es una efigie digna de la veneración de los fieles y data del siglo XVIII; perteneció á la Ermita del antiguo hospital.

La vida de San Antón, escrita en 1760, y que poseen los Padres Escolapios, de Madrid, sucesores de los Religiosos del hospital de Antonianos desde 1769 próximamente, refiere que desde tiempo de San Teodoro se curaban de peste los animales con la bendición de este Santo, y que teniendo San Antón la facultad de hacer milagros, se dió en la costumbre de festejarle desde hace siglos.

Juan Moraleda y Estaban.

Toledo 1910.

Escuela nocturna gratuita

del Colegio de María Inmaculada

Plaza de San Antón, 7.—Toledo.

Todos los días laborables, excepto los jueves, las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, tienen una escuela, de siete y media á ocho y media de

(1) Tomó esta noticia el copista del ejemplar M. S. del P. Pisa, que poseemos, de la *Cronica de Trinitarios Descalzos*, parte tercera, página 48.

Pisa, por su parte, no menciona la Ermita de San Roque, que debió edificarse despues de escrito este libro. (2) Tomamos nota de estas reliquias del libro inédito de D. Manuel López Coronado, que se titula *La Catedral de Toledo y el Ochoavo*, libro que poseemos.

la noche, para jóvenes obreras y sirvientas desacomodadas.

En esta Escuela se enseña, además de la Doctrina Cristiana, lectura, escritura y cuentas, el corte que tan útil es en el día, letras de adorno, solfeo, labores de aguja y encaje.

Las condiciones para ser admitidas en esta Escuela son las siguientes: Ser jóvenes de buenas costumbres, haber cumplido catorce años y no pasar de treinta y cinco. Las hijas de familia necesitan además presentar el consentimiento de sus padres, y si alguna estuviese sirviendo, el de sus señores.

Escuela Dominical.

En la Escuela Dominical, que se extiende á todos los demás días festivos, se admite no sólo á las jóvenes sirvientas pertenecientes al mismo Colegio, sino á todas las demás sirvientas de la población que deseen asistir á ellas.

En esta Escuela aprenden también reglas de urbanidad propias para sirvientas.

Los primeros domingos de mes están consagrados al Sagrado Corazón de Jesús; los terceros á la Santísima Virgen, haciendo el ejercicio de las Hijas de María, y á Santa Zita, patrona de las obreras. Esta Asociación está erigida canónicamente en la capilla del Colegio.

A fin de año tienen distribución de premios, premiándose principalmente la asistencia puntual á la Escuela Dominical y el buen comportamiento y permanencia en las casas donde sirven.

Sindicatos agrícolas Católicos ó Círculos similares

Más de una vez hemos oído quejarse en Madrid al Sr. Secretario general de obras Católicas, Sr. Martínez, de que en esta provincia existen algunos Sindicatos y Círculos que no han dado cuenta de su existencia á dicho Centro y por tanto no aparecen relacionados en los estados que llevan de toda España. De desear es que éstos se pongan en relación con dicho Centro, que, como saben, está en la calle del Duque de Osuna, núm. 2, y la correspondencia pueden dirigirla al Sr. Secretario general de Obras Católicas.

Nosotros no podemos menos de ofrecernos á ponerles en comunicación con dicho centro y asimismo ofrecemos nuestro semanario á cuantos centros existan de esta índole en el Arzobispado, para publicar cuantas noticias quieran darnos y puedan servir de estímulo y ejemplo á otros pueblos. Los beneficiarios que éstos reciben harán salir de la indiferencia á muchos y emprender estas obras tan ventajosas á los obreros y labradores. Es más, rogamos á dichos Centros nos manden datos y relaciones, ya que nuestro semanario tiene gran interés en la propaganda de esta clase de obras.

En el Colegio de Doncellas.

Cuando nuestro número anterior estaba ya en máquina, se supo en nuestra Redacción que aquel día, sábado por la tarde, nuestro Emmo. Prelado el Cardenal Aguirre visitaría aquel Centro como computrono, razón por la cual hasta en el número de hoy no hemos podido dar á nuestros lectores una breve reseña de la misma.

A las cuatro en punto un rapique de campanas anunciaba que el Sr. Cardenal llegaba, y efectivamente, descendía de su coche acompañado del Sr. Director del Colegio D. Luis Fernández de Lara, penetrando en la bonita Capilla del mismo, en donde oró breves momentos arrodillado sobre un artístico reclinatorio cubierto de un rico paño de terciopelo, rica y primorosamente bordado por las señoras del Colegio.

Acto seguido, por la puerta de la Capilla pasó al patio del Colegio, en donde fué recibido por la Sra. Rectora y Vicerrectora doña María P. Castillo y D.^a Jesusa Garcia Ramirez, respectivamente, y demás señoras.

La Comitiva, despues de besar el anillo de Su Eminencia y rodeado por todas las colegialas, fué al salón de actos, en donde descansó algunos momentos y empezó la enseñanza de todas las dependencias, cuartos y clases del Colegio, haciendo el Sr. Cardenal grandes elogios del orden, aseo y condiciones higiénicas.

El Sr. Cardenal, con su amabilidad y sencillez, estuvo hablando con las colegialas, mostrándose con todassumamente complacido y satisfecho.

Despues de recorrer todo el edificio, volvió la Comitiva al salón de actos del Colegio, ocupando los puestos por antigüedad, presidiendo Su Eminencia, y como en las entradas de dos en dos fueron nuevamente á besar el anillo al Sr. Cardenal.

A continuación, la niña Hortensia Morales, con gran desenvoltura, recitó un bñito verso, en el que saludaba, en nombre de todas sus compañeras, al Sr. Cardenal Aguirre, felicitándose además por tener como superior jerárquico á Su Eminencia, modelo de caridad y de virtudes propias de un carísimísimo Padre.

El Sr. Cardenal manifestó, con la sencillez que le es característica, su gratitud por el saludo que le acababan de hacer y manifestó que él también se mostraba contento de ser

sucesor del gran Cardenal Silíceo, á quien se debía tan hermosa fundación, recomendándolas le tengan presente en sus oraciones, terminando con una clara y concienzuda explicación del Padrenuestro.

Por fin, rodeado de las colegialas, salió del Colegio, dejando en todas las allí reunidas gratísima impresión de su visita.

Muy de corazón felicitamos á la Sra. Rectora y demás señoritas de tan magnífica Institución.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesiones de la Comisión.

Día 7 de Enero

Bajo la Presidencia de D. Federico Muñoz y los señores Diputados de la Comisión, previa declaración de urgencia, tomaron los acuerdos siguientes: Celebrar sesiones, además de la de hoy, los días 8, 10, 11, 21, 22, 24 y 25 del actual; conceder audiencia á la Junta municipal del Censo de Dozbarrios, para informar en una protesta de elecciones, presentada por D. Luis Ugarcio y D. Jesús Sánchez; acordar que en el término del tercer día sea puesta de manifiesto la protesta presentada contra la validez de unas elecciones en Hinojosa de San Vicente por varios electores y aleguen lo que estimen oportuno; acordaron devolver la reclamación presentada por D. Francisco López de la Torre, al Ayuntamiento de Almonacid, que certifique el número de Concejales que se eligieron en las últimas elecciones y de los extremos oportunos.

Día 8.

Bajo la Presidencia del Sr. Gobernador civil y la asistencia de los demás Sres. Diputados, celebró sesión la Comisión, tomando los acuerdos siguientes: Quedar enterados de un oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo en la que interesa se le dé conocimiento de las reclamaciones electorales, cuando éstas afecten á las personas que intervengan en las actas electorales y sobre las que tiene jurisdicción disciplinaria; declarando nula la elección de Lagartera; igual acuerdo adoptan en otra reclamación de Quintanar de la Orden presentada por D. Eduardo Botejo; como igualmente anular las elecciones de Nombela.

Día 10.

Bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente y con la asistencia de los demás Sres. Diputados de la Comisión, se celebró sesión, tomando los acuerdos siguientes: Declarar la incapacidad del Concejal electo D. Manuel Heras Cabezas, vecino de Domingo Pérez; válidas las elecciones del segundo distrito; declarar capacidad al Concejal electo D. Marcelino Hernández, vecino de Portillo; ordenar desestimar la reclamación formulada por D. Marcos Garcia contra D. Eladio Garcia Moreno, vecino de Portillo; acordando devolver el expediente á la Junta municipal del Censo para que, en tercer día, informe sobre la reclamación formulada por D. Mariano Villaciervos; declarando válidas las elecciones y desestimar la protesta y reclamaciones presentadas por don Tiburcio Sánchez Gómez, vecino de Añover de Tajo; acordando el ingreso en el Asilo á Pilar González, vecina de esta ciudad; concediendo lactancia para la hija de Anastasio Pérez, vecino de Ocaña, por el término de nueve meses; acordando abonar la cuenta presentada por el sobrino de Mariano Moreno, importante 130,40 pesetas, por telas suministradas al Gobierno civil; acordando que pase para informe del Arquitecto provincial un oficio del Sr. Administrador del Hospital de la Misericordia, pidiendo se coloque una claraboya en el paso de las enfermerías; acordando que el empleado de esta Diputación Sr. Fernández pase á las órdenes del señor Presidente de Instrucción pública, que reclamaba para hacer un trabajo urgente; concediendo el ingreso en el Manicomio á Gil Sonesca Gómez, vecino de Mora; siendo enterada la Comisión de un oficio del Sr. Presidente de Instrucción pública, manifestando su gratitud por el donativo hecho de 500 pesetas; admitiendo la renuncia del enfermero del Hospital de la Misericordia Gregorio Torja y nombrando para sustituirle, por medio de votación, á Monico Gómez; en virtud de no ser necesarios ya los servicios del enfermero de variolosos del Hospital de la Misericordia, Isidoro Hernández, le declararon cesante; adjudicando definitivamente á los Sres. Cuchel y Nodal la subasta de suministro de telas para los tres establecimientos de Beneficencia, por el precio de 11 954,95 pesetas, y por último acordando suspender la suscripción á la *Gaceta Administrativa*.

Día 11.

Con la Presidencia del Sr. Muñoz y la asistencia de los Sres. Diputados, celebró sesión tomando los acuerdos siguientes: Anulando las elecciones municipales de Mesegar; acordando no estimar la protesta presentada por D. Pío Mendoza, de las elecciones de San Román, y las de Romeral, por no estar tampoco debidamente justificada la protesta presentada por D. Francisco Parés; é igual acuerdo toman por iguales causas de las de Illescas, formulada por D. Juan Esquivias; declarando nula la proclamación hecha por la Junta Municipal de Cabanas de Yepes á favor de D. Victoriano Vega; desestimando las protestas formuladas por D. Venancio Merino y otros, vecinos de Consuegra, en las elecciones del segundo distrito; acordando remitir al Sr. Presidente de la Junta del Censo los *Boletines oficiales* en los que se publican los acuerdos referentes á reclamaciones electorales; manifiesto quedar enterado del movimiento de enfermos en el Hospital de Domentos durante el mes de Diciembre; acordando el ingreso en el Asilo á Modesto Baquero, vecino de Maqueda; concediendo nueve meses de lactancia á la hija de Martín López, vecino de Santa Ollalla, y diez meses á los niños gemelos de Ignacio Burmejo, vecino de San Pablo; acordando se acorra á Concepción Requena, vecina de Santa Ollalla, con sesenta pesetas para la curación de las mordeduras sufridas por un perro; aprobando un presupuesto de 1.141,50 pesetas, para lucir de yeso blanco y moreno lugar que ocupa el observatorio sísmico; acordando ingreso en el Manicomio para observación al hijo Paula González Diaz, vecino de El Vizo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Día 8: Julián Miguel Peña. Día 9: Julián Meléndez Alonso. Día 10: Manuel Concelo González González y Julio Isabelo Esteban. Día 11: Anastasia Martín Ruiz, Anastasio Orgaz López-Bravo e Higinia Chaves Caballero. Día 12: María Rosarío Martín Montesinos y Alfredo Martín García. Día 13: Gumersindo Florencio Pintado Martín.

Matrimonios.—Día 11: Juan Gómez Robles y Antonia Cortijo García. Día 12: Bienvenido Aguado Bolaños e Inés del Valle Pastor.

Defunciones.—Día 8: Juan Bautista Rodríguez Pérez, de veintiocho meses de edad; Pedro Gurido Cebrían, de cincuenta y siete años; Moisés Ramírez Hernández, de dos años, y Juliana de la Torre Pineda, de un año. Día 9: María Luisa Gómez, de dos años; Santos García Sánchez, de tres meses, y Regino Masón Gálvez, de cincuenta y ocho años. Día 10: Vicente García Peralta, de setenta y tres años, y Sabina Pérez Muñoz, de setenta años. Día 11: Margarita Martín Benito, de setenta y siete años; Santiago Aparicio Bolano, de dieciocho meses, y Sor Gumersinda Madrid Serina, de cuarenta y cuatro años. Día 12: Honorio Biera Montero, de seis años; Francisco Fernández Díaz, de setenta años, y Hermenegilda Paig Anguiano, de ochenta y cinco años. Día 13: Victoria Porro Morell, de cincuenta años; Emilia Martín Villa, de cincuenta años; Vicenta Gómez Serrano, de veinte años, y Fernando Gómez Jiménez, de un año.

NOTICIAS

Talavera.—Por la Guardia civil de esta ciudad ha sido detenido el gitano residente en la misma Basilio Vargas, porque al presentarse éste hace unos días en el pueblo de Segurilla y con el pretexto de conducir una saca de paja, pidió prestada al vecino de aquel pueblo una mula, que después se supo había vendido en cambio de un asno y 12 duros en San Román, pagando de esta manera el favor á tan cándido segurillano.

—En la cárcel de esta ciudad se encuentra el vecino de San Román, Ciriano Sánchez, licenciado tres veces de presidio por homicidio, robo y hurto y sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la bomba puesta últimamente en la casa del Alcalde de aquel pueblo, y de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

—El día 8 del corriente y en la taberna de Jorge Segovia, rifeñon los vecinos de esta población Pedro Ramos y Victoriano Fernández, resultando este último con una herida en el lado izquierdo del pecho, presentándose el autor en la prevención á exponer su delito. La policía intervino pasándole al Juzgado con la navaja, cnerpo del delito.

—El Sr. Gurtubay, Diputado por este Distrito, vuelve á presentarse en las próximas elecciones, habiendo ya tomado casa en la calle de la Corredera para dirigir los trabajos de elección. Con tal motivo, los contrincantes, que se dice serán dos, se han llenado de pavor, al también saber que dicho señor piensa hacer un derroche de energías en esta materia, y ya se habla de hudas fugaces y busca de otros puntos donde con más tranquilidad puedan representar al pueblo.—*El Corresponsal.*

Villasequilla.—El día 6 del corriente ha fallecido, á los dieciséis años de edad, la Srta. D.^a Manuela Monroy y Bermúdez, hija de D. Pascual Monroy y hermana de D. Leopoldo Monroy, Coadjutor de Ocaña, á quien, como á toda su familia, damos el más sentido pésame.

Val de Santo Domingo.—Ha resultado lo que indicaba en mi última, que sería nombrado Alcalde de esta villa un alto personaje; pues aclamado por el pueblo entero, es Presidente de este Ayuntamiento el Excmo. Sr. D. César Ordaz Avezilla y Urrogochea, Gobernador que ha sido de varias provincias y en la actualidad Presidente de la Comisión ejecutiva de la Cruz Roja. El día de los Santos Reyes asistió con los Sres. Concejales, Secretario y Dependientes de este Ilustre Ayuntamiento á la Misa Mayor, re-

audando una antigua y piadosa costumbre (interrumpida tiempo ha en esta villa). Terminada la Misa, se dió á adorar el Niño Dios, siendo los señores del Ayuntamiento los primeros en rendir este homenaje de adoración, respeto y amor al Señor de todo lo creado y Dios de las Misericordias.

Acto seguido, y previa atenta invitación de dicho señor excelentísimo, se verificó en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento una especie de besamanos ó recepción oficial, á la que asistieron aquellos que desempeñan cargos oficiales, cuantos ostentan títulos académicos y los de más elevada posición social de esta localidad, pronunciando el rep. tido Sr. Excelentísimo elocuente discurso, en que después de dar las gracias á los concurrentes por su atención, desenvolvió á grandes rasgos el proyecto de su gestión administrativa, basada en la justicia y moralidad en todos los órdenes; é invitando con finas expresiones á todos los presentes á que se dignaran pasar á su casa habitación. Es ésta un magnífico y bonito hotel, en donde en mesas artísticamente preparadas no faltaban los exquisitos mazapanes de Toledo, riquísimos dulces y pastas, añejos vinos y finísimos licores, de que hicieron abundante consumo los concurrentes; pronunciándose entre espirales de blanco humo que despedían los aromáticos habanos repartidos, entusiastas brindis que revelaban la inmensa alegría y cordialidad de todos.

Dios haga que para siempre desaparezcan ciertas divergencias, y que todos se inspiren en los rectos sentimientos de amor á su pueblo, ayudando con todas sus fuerzas al bienestar moral y material de este vecindario.—*El Corresponsal.*

Madridejos.—Se han celebrado con extraordinaria solemnidad los cultos que, en memoria del Nacimiento, Circuncisión y Epifanía del Dios-Niño, han tenido lugar en la Parroquia del Divino Salvador y su filial Santa María de esta villa. La Misa ha sido cantada á toda orquesta, con acompañamiento de armonium, flautas, clarinetes y violín. Después de la Santa Misa, se dió á adorar el precioso Niño, cantando los niños, dirigidos por el Sacristán Jesús Sánchez, durante dicho acto, preciosos y variados villancicos. La concurrencia de fieles, atraídos por la música pastorela, ha sido numerosísima.

—La cosecha de aceituna de este año es muy abundante; pocas se han conocido tan crecidas como la presente, por cuya razón el aceite va con tendencia á bajar en precio; hoy se paga á 48 y 50 reales la arroba.

—Hallándose junto á la lumbre en la cocina un niño de dos años, prendieron las llamas la ropa con que estaba vestido; la madre, al sentir el llanto, corrió presurosa desde la habitación en que estaba, pero ya no pudo ampararle: estaba carbonizado. ¡Leccción dura para las madres descuidadas!—*El Corresponsal, F. D.*

Camuñas.—*Broma pesada.*—En la Farmacia del Lic. D. Tomás Piqueras se desarrolló un suceso altamente trágico en la noche del 9 del actual, que pudo traer funestísimas consecuencias á causa de una broma de mal gusto.

En dicho día estuvieron de caza D. Francisco Piqueras, hermano del Boticario D. Ricardo de la Mora, y otros amigos; al regresar de su excursión, se dejaron todos las escopetas en la casa del citado D. Ricardo, el cual, después de cenar, mandó á un criado llevar las armas á sus respectivos dueños. Al llegar dicho criado á la puerta de la Farmacia, sin fijarse en quién era el que estaba dentro, *por broma*, se echó la escopeta á la cara diciendo al mismo tiempo con voz amenazadora: «¡la bolsa ó la vida!». Aquí principia lo trágico del caso. El que estaba en el mostrador, no era el compañero de caza y conocido amigo Paquito Piqueras, según, *el bromista*, sino, un joven practicante forastero recién llegado (y por cierto con muy malas impresiones por las referencias que de este pueblo le habían hecho), el cual, al ver llegar á un hombre desconocido con tales saludos, asustado sobremanera,

se pasó al centro de la casa gritando: «¡socorro, socorro!». Al oír los gritos, salió el Sr. Piqueras con un revólver, y creyendo se trataba efectivamente de un criminal atropello, disparó un tiro hacia la puerta de la Farmacia, hiriendo levemente en una pierna, no al criminal de mentirijillas, sino á un mozo que pasaba por la calle y se había quedado parado en frente de la puerta dispuesto á enterarse de lo que allí ocurría y prestar auxilio.

Al oírse la detonación del disparo, acudieron los vecinos, amigos y parientes del herido, los cuales ignorando el motivo de tan trágico suceso, y considerando al joven practicante y á su principal como agresores voluntarios culpables, apedrearon las puertas de la casa, y entrando violentamente en ella, los persiguieron con ademanes furiosos, dispuestos á macharlos. El practicante con gran agereza, consiguió bajarse al pozo de la casa para librarse de los perseguidores, y el Sr. Piqueras saltó las tapias del corral, y por los tejados y corrales pudo llegar á la casa de D. Ricardo de la Mora, contando todo lo ocurrido. Este señor buscó al punto a su criado en el lugar del suceso, quien dando explicaciones á los amotinados del origen y motivo de lo ocurrido, los hicieron tranquilizarse. ¡Pesada broma que ha podido traer consecuencias funestas!

Quintanar de la Orden.—Según se nos manifiesta, el día 10 del actual se suicidó en esta villa, y sitio denominado el «Cartujo», el vecino Antonio López de Roda, de onareuta y dos años de edad.

Dícese que el móvil de tan fatal resolución, fué el hallarse sin recursos, sin que á pesar de tal suposición se haya confirmado este extremo.

Val de Santo Domingo.—En la noche del día 10 del actual se verificó un robo, consistente en 25 pesetas, en el domicilio del vecino Julián Florido Alba.

Practicadas las averiguaciones del caso por la Guardia civil del puesto de Torrijos, dió por resultado la detención del vecino Pablo Castañón Robles, al que se le ocuparon en el acto de la detención 1,35 pesetas, quedando á disposición del Sr. Juez municipal.

Cebolla.—El Juzgado municipal de este pueblo se halla formando el atestado correspondiente y practicando las diligencias del caso, para el esclarecimiento de la procedencia de 500 pesetas que han sido encontradas en el domicilio de Dimas Arrogante, que por haberse advertido en el mismo que hace gastos superiores á su posición social y haberle sido hallada dicha cantidad, se cree de ilegítima procedencia.

Madridejos.—Días pasados denunció el vecino de esta villa D. Lucas Aelagas, á la Guardia civil, que en su domicilio se había cometido un robo consistente en 68 libras de azúcar que guardaba en una mesa, habiendo sido forzada la puerta de la habitación en que dicha mesa se hallaba.

No sospechando quién pudiera ser el autor, la Guardia civil y autoridades judiciales se hallan practicando las averiguaciones del caso.

Hotel Imperial y Restaurant Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo el mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

DE LA CAPITAL

Buena obra.—Una persona de posición modesta, pero de gran corazón para las obras de propaganda católica, ha hecho varias suscripciones á nuestro semanario, pagándolas de su bolsillo, para los centros de su pueblo donde á su juicio se reúnen con frecuencia muchas personas, como son barberías, casinos y tabernas.

Este ejemplo debe ser imitado por las personas de posición, pues por regla general en esos centros no se leen más que los periódicos del *trust*, que están envenenando las inteligencias y descatozando á España.

Y decimos que debe ser imitado haciendo suscripciones, no precisamente á nuestro semanario, sino también á cualquier otro periódico católico de los muchos y buenos que existen.

La Junta de Damas de Toledo, bajo el patronato de S. M. la Reina, anuncia que hasta el día 20 del actual podrán ser recogidos los socorros de los reservistas que no los hayan recibido; pasado dicho día se distribuirá el sobrante de lo recaudado.

En sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, han sido nombrados Maestros de las Escuelas públicas de Azafra y Gargantilla, D. Eustasio Tomás Mena y D.^a Obdulia Paramio y Pardo.

Por exceso de original no publicamos la sección «En el Ayuntamiento», prometiendo dar cuenta en otro número de los asuntos tratados en la sesión del lunes.

Nombramientos.—Han sido nombrados por Su Majestad el Rey: Capellán de Reyes Nuevos, en la vacante de D. Evaristo Lastra, D. Andrés Treinta Real, Beneficiado de la Catedral de Segovia, y Canónigo de la Catedral de Zaragoza nuestro particular amigo D. Enrique Arévalo, Beneficiado de esta Catedral de Toledo.

Muy de veras felicitamos á los agraciados.

El martes último ingresó en el Colegio de Doncellas, á las cuatro de la tarde, la nueva alumna Angelita Gasulla y Alonso, hija de nuestros buenos amigos don Federico y D.^a Francisca.

La ceremonia revistió la solemnidad de costumbre, aunque solamente vestía la boca la que ingresaba, siendo madrina de la nueva Colegiala la hija del señor Ibáñez Marín, que ingresó últimamente.

La familia toda recibió muchas felicitaciones de todas las Colegiales y del elegante público que asistió,

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Apartado 397.—Jovellanos, 5, MADRID.—Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Capital. 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas. Sorteo de 1910.

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal

La Mundial ha cumplido estrotoamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 NOVIEMBRE DE 1909

REPRESENTANTE: D. Juan de Castro, Panaderos, 12, Toledo.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METALICO

á cargo de

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAYEROL

(Fundado en 1880.)

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909 286 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por R. O de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirijanse al Centro, y en Toledo, á D. Juan Guzmán, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

á las que unimos la nuestra, que, aunque muy modesta, no deja de ser sincera.

—En la tarde de hoy, cuando recibían nuestros lectores este semanario, se estará celebrando en el mismo Colegio la entrada de la niña María Brigas y Arroyo, hija de D. Adela Arroyo, viuda de Brigas.

La ceremonia será igual que la de la niña Angelita Gasalla, y siendo ésta madrina de la que ingresa. Felicitamos á D. A. Arroyo.

Defunciones.—El día 10, y auxiliada con los Santos Sacramentos, pasó á mejor vida en esta ciudad D. Margarita Martínez, madre política de D. Florentino Rodríguez.

El día 12, y confortada también con los Sacramentos y Bendición de Sn Santidad, pasó á mejor vida, después de larga y penosa enfermedad, D. Emilia Martín Villa, esposa de D. Antonio Sánchez-Morales.

En el mismo día, en Obanartín (Madrid), Colegio de los Padres de la Compañía, murió el Reverendo Padre Remesa, predicador elocuente y fervoroso que tantas y tantas veces ha dejado oír su voz en esta ciudad. Tuvo también la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

A las familias arriba citadas y á los Reverendos Padres de la Compañía damos sentido pésame, así como rogamos á nuestros suscriptores una oración por los finados.

Mañana domingo, en las Secciones de la Catequesis, serán repartidas las ropitas para niños de la Compañía del Niño Jesús.

El domingo pasado estuvo el Sr. Ministro de la Guerra en la posesión titulada *Aguanel*, propia de los

Sres. Marqueses de Linares, en cuya compañía ha estado unos días la hija de citado Sr. Ministro.

En breve se pondrá la primera piedra para levantar una Capilla á María Inmaculada en uno de los cerros más elevados en la dehesa de *Aguanel* (Guadamur).

Los Sres. Marqueses de Linares quieren tributar este honor á la Reina de los Cielos.

Por haber llegado tarde á nuestras manos y por exceso de original no podemos publicar un bonito lamamiento de los Padres Carmelitas á los niños de Toledo para que acudan al Triduo del Niño de Praga. Recomendamos á los padres de familia lleven á los pequeños para que sean bendecidos por el Niño Dios.

Apostolado de la Oración.—Las reclamaciones de quincenas de intenciones mensuales por extravío en correos ú otras causas, no deben hacerse al Director Diocesano, quien sólo recibe las destinadas para el Centro de Toledo, si no al Sr. Administrador de *El Mensajero*, Bilbao, que es de donde proceden las remitidas á los pueblos, y donde podrán remediar la falta. Por otra parte, dirigiéndose directamente á dicho punto se gana tiempo y se economizan gastos. Así no ruega lo hagamos constar el Sr. Director Diocesano.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS
Sección primera.—Día 18.—Matrilejón: Diaparo, Guillermo Gómez; Abogado Sr. Muñoz; Procurador señor Jiménez.
Día 19.—Torrijos: Estafa; Amparo Vargas; Abogado Sr. Muñoz; Procurador Sr. Gutiérrez.

Día 20.—Torrijos: Estafa; Vicente Ballesteros y otro; Abogados Sres. Relanzón y García Pato; Procurador Sr. Vallejo.

Sección segunda.—Día 17.—Talavera: Atentado; Emilio Toldos Abad; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Villarreal.

Día 18.—Lillo: Hurto; Andrés Puerto Contador, Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Vallejo.
Día 19.—Escalona: Insultos y amenazas; Juan Jiménez Calderón; Abogado Sr. Ledesma; Procurador señor Villarreal.

Día 20.—Talavera: Atentado; Vicente del Carro Rubio; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. Aroca.
Día 21.—Talavera: Diaparo y lesiones; Julián Solana Sánchez y otro; Abogados Sres. Saavedra y Vega; Procuradores Sres. Rodríguez y Castillo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Día 16, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 17 y 18, Iglesia de Santa María Magdalena; 19 y 20, Parroquia Mozárabe de Santa Justa, y 21 y 22, Iglesia de San Vicente.—Se expone á las nueve de la mañana y se reserva á las doce.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa resada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las cinco, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Mañana 16, último día del Triduo al milagroso Niño Jesús de Praga, por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general que dirá nuestro Eminentísimo y Illmo. Sr. Cardenal Aguirre. A las diez celebrará solemnemente de Pontifical el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo Auxiliar de este Arzobispado, cantándose por primera vez una grandiosa Misa Coral por el coro de niños y niñas.

Al último Evangelio se cantará el popular himno del Niño «A las plantas.» Por la tarde, á las cuatro, con Exposición de S. D. M., Estación, Coronita del Niño, Plegaria, Sermón, Cánticos, Baserra y Exposición, oficiará el mismo Illmo. y Rmo. Sr. Obispo Auxiliar, á la que asistirán los coros infantiles con banderitas.

Se gana indulgencia plenaria confesando, comunicando y visitando la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Se avisa á los Congregantes de San Estanislao que la Comunion general se traslada al domingo 23, á las nueve de la mañana.

Colegio del servicio doméstico.—La Comunion general para los Congregantes de Santa Zita será el próximo domingo 3.º, día 16, á las seis de la mañana, y la función solemne de la tarde se traslada al domingo 4.º, día 23, á las cuatro y media de la tarde.

Se desea con el mayor encarecimiento que asistan todas las de la Congregación, y se cita á las Sras. Socias Protectoras para recibir de manos del Sr. Obispo Auxiliar las *Patentes*, y á escuchar de sus sagrados labios la divina palabra.

Ermita de San Antón (extramuros).—El lunes 17, á las diez de la mañana, función solemne en la que predicará D. Ramón Molina y Nieto.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de Galtanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad, durante el presente mes de Enero, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las siete de la mañana, será la Misa Conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

TOLEDO
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Luceo, 8.

OBRAS LITERARIAS ESCOGIDAS DE SANA MORAL Y LECTURA RECREATIVA
Tomos de 400 á 500 páginas una peseta, encuadernados en rústica, y 1,25 en pasta.
Para contrarrestar la propaganda de literatura corruptora, «El Apostolado de la Prensa» se propone publicar una excelente biblioteca de lo mejor publicado hasta ahora por autores nacionales y extranjeros, á precios inverosímiles por su baratura.
Se han publicado ya: *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, *La mujer fuerte*, *Víctimas y Verdugos* (dos tomos), *Promessi Spesi ó Los Novios* (dos tomos), *La gran amiga*, *Las veladas de San Petersburgo*, *Mis prisiones y Angela*. Lleva ésta como apéndice la preciosa novela *Simón Pedro y Simón Mago*, del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.
De venta en la casa de Leledonio Martín, calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

TALLER DE ESCULTURA
RESTAURACION DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO
Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.
Se dan presupuestos.
Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

LA LECHUGUINA
CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
DE
JUAN MARTÍN BURRIEL
11—MARTÍN GAMERO—11
TOLEDO
Sucursal en Madrid: Sr. D. Andrés Díaz Zorita, Almacén de Coloniales y Confitería.
13—PLAZA DEL PROGRESO—13
B. CORTECERO
DORADOR A MATE Y BRUNIDO
Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

Confitería y Pastelería
de
Telesforo de la Fuente
Locodover, 47, 48, 49 y 50.—Teléfono 234
Precio fijo en todos sus artículos.
Gran surtido en
TURRONES Y MAZAPANES
de diferentes clases y rellenos.
ESPECIALIDAD
MAZAPÁN EN BARRA  **TARTA SUIZA**
Esta casa se encarga de facturar sus productos á todos los sitios de España y Extranjero, donde exista estación de ferrocarril, así como de su envío á domicilio en Madrid, respondiendo de su entrega.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO
DIRECTOR
D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.
Reglamentos y prospectos gratis.

CERCA DE LA CATEDRAL
se arrienda ó se vende una casa muy propia para un Sr. Sacerdote ó empleado en dicha Santa Iglesia. Razón: Cerería de D. Elías Galán, calle del Comercio.
EDUARDO ALVAREZ
RELOJERÍA
Relojes extraplano desde 10 pesetas.
Relojes pulseras desde 15 pesetas.
Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro.
REGULADORES DE PARED (estilo Inglés).
DESPERTADORES—CADENAS
ÓPTICA
Anteojos lentes, los más higiénicos desde 8 pesetas.
Gafas y Lentes de todas clases y precios.
Gemelos de Teatro.—Gemelos Prismáticos.—Pegafijos y cristales especiales.—Se sirven recetas de los señores Oculistas.—Se regala folleto interesante.
MATERIAL ELÉCTRICO PARA LUZ Y TIMBRES
CRISTALERÍA Y ARANAS
Lámparas de filamento metálico desde 4 pesetas, en 16-25-32 y 50 bajitas; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones.
Lámparas decorativas para todas las ocasiones desde 0,60 pesetas.
Proyectos y presupuestos para toda clase de instalaciones.—Gran taller de composiciones de Relojes.—Reparación de relojes y óptica.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO
La Unión Eclesiástica.
GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE
P. JOSÉ SAYARRA
Plaza del Comercio, 4.—TELÉFONO 10

LA DELICIOSA
Grta Fabrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.
Resoltero, 15.—TOLEDO—Teléfono 80.
El dueño de esta acreditada Fabrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expende, lo mismo en la Fábrica que á domicilio.
Botella grande (Gaseosas de var. de clases)... 26 céntos.
Idem mediana id. id. 15 "
Idem Gigante de Agua de Seltz..... 20 "
Idem chico id. 10 "
Idem Gigante de gaseosas (varias clases).... 50 "
Idem chico id. id. 25 "
Idem Gigante de agua carbonica ferruginosa... 30 "
Idem Limonada pergamino..... 25 "
CERVEZAS de la acreditada Fabrica de Santa Barbara (MADRID)
Botella grande, Babiera ó Fuente..... 60 céntos.
Idem mediana id. id. 40 "
Idem chico de Babiera..... 30 "
SINALCO
Ginebra respectu. fabricada con el aroma de frutas frescas de primera calidad..... 25 "
Unico depósito en Toledo y su provincia: *La Deliciosa*.
NOTA Para Establecimientos de bebidas y Gendres de conestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pidan nota de precios al mismo dueño.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—**TRAPENSES**
DE SAN ISIBO EN VENTA DE BAÑOS.
PAQUETES PASTILLAS PESETAS
De 350 gramos..... 16 1 y 1,25
" 400 " 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
" 450 " 14 y 16 1,70, 1,78, 2 y 2,50
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Postes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

RELOJERÍA
Relojes extraplano desde 10 pesetas.
Relojes pulseras desde 15 pesetas.
Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro.
REGULADORES DE PARED (estilo Inglés).
DESPERTADORES—CADENAS
ÓPTICA
Anteojos lentes, los más higiénicos desde 8 pesetas.
Gafas y Lentes de todas clases y precios.
Gemelos de Teatro.—Gemelos Prismáticos.—Pegafijos y cristales especiales.—Se sirven recetas de los señores Oculistas.—Se regala folleto interesante.
MATERIAL ELÉCTRICO PARA LUZ Y TIMBRES
CRISTALERÍA Y ARANAS
Lámparas de filamento metálico desde 4 pesetas, en 16-25-32 y 50 bajitas; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones.
Lámparas decorativas para todas las ocasiones desde 0,60 pesetas.
Proyectos y presupuestos para toda clase de instalaciones.—Gran taller de composiciones de Relojes.—Reparación de relojes y óptica.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO
La Unión Eclesiástica.
GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE
P. JOSÉ SAYARRA
Plaza del Comercio, 4.—TELÉFONO 10